

Comentarios de la recaudación tributaria de diciembre de 2016

1. Evolución de la recaudación tributaria de diciembre 2016

Los resultados de recaudación de los ingresos del Gobierno Central de la República de Guatemala correspondientes al mes de diciembre alcanzaron un total de **Q 4,270.50 millones**, presentando una variación positiva de **17.6%**, comparado con el mes de diciembre 2015.

Cuadro 1
Resultados generales de la recaudación tributaria del Gobierno Central en diciembre 2016
(Millones de Quetzales en términos netos)

| DESCRIPCIÓN | Recaudación Realizada 2016 | Recaudación Programada 2016 | Diferencia Absoluta | % Ejecución | Recaudación Realizada 2015 | Diferencia Absoluta | % Variación |
|---|----------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------|----------------------------|---------------------|--------------|
| COMERCIO EXTERIOR | 1,280.14 | 1,389.32 | -109.19 | 92.1% | 1,245.54 | 34.60 | 2.8% |
| IVA Sobre Importaciones | 1,077.75 | 1,191.25 | -113.49 | 90.5% | 1,051.34 | 26.42 | 2.5% |
| Derechos Arancelarios | 202.38 | 198.08 | 4.31 | 102.2% | 194.20 | 8.19 | 4.2% |
| IMPUESTOS INTERNOS | 2,950.72 | 2,593.73 | 356.99 | 113.8% | 2,333.83 | 616.89 | 26.4% |
| Sobre la Renta | 1,258.95 | 954.97 | 303.97 | 131.8% | 847.48 | 411.46 | 48.6% |
| Impuesto de Solidaridad | 38.46 | 29.75 | 8.71 | 129.3% | 27.53 | 10.93 | 39.7% |
| IVA Ventas Internas (Liquidación) | 1,064.63 | 1,074.05 | -9.42 | 99.1% | 952.49 | 112.14 | 11.8% |
| Sobre Timbres Fiscales y Papel Sellado | 35.43 | 31.17 | 4.26 | 113.7% | 27.74 | 7.69 | 27.7% |
| Sobre el Patrimonio | 2.50 | 2.79 | -0.28 | 89.8% | 3.27 | -0.77 | -23.5% |
| Impuestos Específicos al Consumo | 428.46 | 380.08 | 48.38 | 112.7% | 363.01 | 65.45 | 18.0% |
| Sobre Distribución de Bebidas | 68.46 | 75.55 | -7.10 | 90.6% | 69.80 | -1.35 | -1.9% |
| Sobre Tabaco y sus productos | 25.44 | 34.71 | -9.27 | 73.3% | 30.34 | -4.91 | -16.2% |
| Sobre Distribución de Petróleo y Combustibles | 327.00 | 261.81 | 65.19 | 124.9% | 252.27 | 74.73 | 29.6% |
| Sobre Distribución de Cemento | 7.56 | 8.01 | -0.45 | 94.4% | 10.59 | -3.03 | -28.6% |
| Otros impuestos | 0.55 | 0.39 | 0.16 | 138.8% | 0.42 | 0.13 | 30.4% |
| Sobre Circulación de Vehículos | 16.91 | 13.61 | 3.29 | 124.2% | 13.45 | 3.46 | 25.7% |
| Primera Matricula (IPRIMA) | 104.84 | 106.91 | -2.07 | 98.1% | 98.44 | 6.40 | 6.5% |
| OTRAS INSTITUCIONES | 39.64 | 23.85 | 15.79 | 166.2% | 51.31 | -11.67 | -22.7% |
| Regalias e Hidrocarburos Compatibles | 13.11 | 3.45 | 9.66 | 380.0% | 17.72 | -4.61 | -26.0% |
| Salida del País | 26.54 | 20.41 | 6.13 | 130.0% | 33.60 | -7.06 | -21.0% |
| TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS | 4,270.50 | 4,006.91 | 263.59 | 106.6% | 3,630.68 | 639.82 | 17.6% |

Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión – SAT, Ministerio de Finanzas Públicas.

Nota: pueden existir diferencias por redondeo.

2. Cumplimiento de la meta la recaudación de diciembre 2016

En términos generales, se observa un incremento en la recaudación de Q 639.82 millones con respecto a lo realizado en el mismo período del año anterior; y una ejecución de 106.6% respecto a la recaudación programada.

En el caso de los impuestos al comercio exterior, fue observada un incremento de Q 34.60 millones al comparar la recaudación de diciembre 2016 con la realizada en 2015, con una variación de 2.8%; lo cual generó una brecha de Q 109.19 millones en estos impuestos, respecto de la recaudación programada, dando como resultado una ejecución de 92.1%; resultados que fueron afectados por el comportamiento del precio de los combustibles importados (Q 51.81 millones más) y por el efecto en el tipo de cambio (Q 18.20 millones menos), lo cual incrementó la recaudación de los impuestos al comercio exterior en Q 33.61 millones.

Por otro lado, los impuestos internos presentaron una ejecución de 113.8% respecto de la recaudación programada, lo que propició una variación positiva de Q 356.99 millones respecto de la meta de recaudación del mes de diciembre 2016; presentando un crecimiento interanual de 26.4%, con un incremento de Q 616.89 millones respecto de lo realizado en diciembre 2015.

Al analizar de forma individual los impuestos internos se destaca Impuesto Sobre la Renta con una variación positiva 48.6% con respecto al mes de diciembre 2015, equivalente a Q 411.46 millones más y una ejecución de 131.8%. El segundo impuesto en importancia es el Impuesto al Valor Agregado por Ventas Internas, el que se incrementó un 11.8% con respecto a la recaudación del mes de diciembre 2015, equivalente a Q 112.14 millones, con una ejecución de 99.1%.

3. Recaudación tributaria acumulada al 31 de diciembre 2016

Al término de diciembre, los ingresos del Gobierno Central alcanzaron un total de **Q 54,103.71 millones**, cifra que comparada con el mismo período de 2015, presentan una variación positiva de **8.8%**.

Cuadro 2
Resultados generales de la recaudación tributaria del Gobierno Central de enero a diciembre 2016
(Cifras en millones de Quetzales en términos netos)

| DESCRIPCIÓN | Recaudación Realizada 2015 | Recaudación Programada 2016 | Diferencia Absoluta | % Ejecución | Recaudación Realizada 2016 | Diferencia Absoluta | % Variación |
|---|----------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------|----------------------------|---------------------|---------------|
| COMERCIO EXTERIOR | 14,629.34 | 16,234.70 | -1,605.36 | 90.1% | 14,736.54 | -107.20 | -0.7% |
| IVA Sobre Importaciones | 12,306.46 | 14,053.30 | -1,746.84 | 87.6% | 12,579.31 | -272.85 | -2.2% |
| Derechos Arancelarios | 2,322.88 | 2,181.40 | 141.48 | 106.5% | 2,157.23 | 165.65 | 7.7% |
| IMPUESTOS INTERNOS | 39,051.52 | 37,615.65 | 1,435.87 | 103.8% | 34,508.06 | 4,543.45 | 13.2% |
| Sobre la Renta | 16,499.10 | 15,075.51 | 1,423.59 | 109.4% | 13,627.26 | 2,871.83 | 21.1% |
| Impuesto de Solidaridad | 4,072.61 | 4,196.40 | -123.79 | 97.1% | 3,907.06 | 165.55 | 4.2% |
| IVA Ventas Internas (Liquidación) | 11,906.79 | 11,920.60 | -11.81 | 99.9% | 10,692.03 | 1,216.76 | 11.4% |
| Sobre Timbres Fiscales y Papel Sellado | 370.07 | 378.10 | -8.03 | 97.9% | 336.48 | 33.59 | 10.0% |
| Sobre el Patrimonio | 23.80 | 18.10 | 5.70 | 131.5% | 21.25 | 2.56 | 12.0% |
| Impuestos Específicos al Consumo | 4,421.85 | 4,278.00 | 143.85 | 103.4% | 4,288.69 | 133.16 | 3.1% |
| Sobre Distribución de Bebidas | 744.78 | 758.80 | -14.02 | 98.2% | 709.50 | 35.28 | 5.0% |
| Sobre Tabaco y sus productos | 364.68 | 421.70 | -57.02 | 86.5% | 368.71 | -4.02 | -1.1% |
| Sobre Distribución de Petróleo y Combustibles | 3,195.31 | 2,992.00 | 203.31 | 106.8% | 2,896.92 | 296.39 | 10.2% |
| Sobre Distribución de Cemento | 117.08 | 105.50 | 11.58 | 111.0% | 311.56 | -194.48 | -82.4% |
| Otros impuestos: | 5.71 | 4.10 | 1.61 | 139.3% | 4.39 | 1.32 | 29.9% |
| Sobre Circulación de Vehículos | 782.39 | 767.10 | 15.29 | 102.0% | 717.13 | 65.26 | 9.1% |
| Primera Matriculación (IPRIMA) | 967.19 | 977.74 | -10.55 | 98.9% | 913.76 | 53.43 | 5.6% |
| OTRAS INSTITUCIONES | 422.85 | 459.30 | -36.45 | 92.1% | 486.13 | -63.27 | -13.0% |
| Regalías e Hidrocarburos Compartibles | 148.88 | 190.40 | -41.52 | 78.2% | 223.60 | -74.72 | -33.4% |
| Salida del País | 273.97 | 268.90 | 5.07 | 101.9% | 262.52 | 11.45 | 4.4% |
| TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS | 54,103.71 | 54,309.65 | -205.94 | 99.6% | 49,730.73 | 4,372.98 | 8.8% |

Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión – SAT, Ministerio de Finanzas Públicas.

Nota: pueden existir diferencias por redondeo.

4. Cumplimiento de la meta la recaudación al 31 de diciembre 2016

Los resultados acumulados al mes de diciembre 2016 presentan un crecimiento respecto al año anterior de 8.8%, lo que se traduce en Q 4,372.92 millones adicionales respecto al mismo período

del año 2015; estos resultados permitieron alcanzar una ejecución del 99.6% de la recaudación programada al mes de diciembre 2016.

En este sentido, al analizar los diferentes segmentos de la recaudación; se observa que los impuestos al comercio exterior alcanzaron una ejecución de 90.1% respecto de la recaudación programada, estos resultados han estado influenciados por el precio de los combustibles y el tipo de cambio, efectos que implicaron una reducción neta en la recaudación de los impuestos sobre el comercio exterior de Q 299.79 millones, compuesto por una disminución de Q 188.30 millones por la variación del precio de los combustibles importados y un decremento de Q 111.49 millones por la depreciación del tipo de cambio. Por otro lado, los impuestos internos presentaron una ejecución de 103.8% respecto a la recaudación programada y un crecimiento interanual de 13.2%; equivalente a Q 4,543.45 millones más respecto de lo realizado en el año anterior, estos resultados propiciaron superar la programación acumulada al mes de diciembre 2016 en Q 1,435.87 millones.

Al examinar los resultados por impuesto; se observa que en el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado de ventas internas alcanzaron el 109.4% y 99.9% de ejecución de la recaudación programada, respectivamente. En el caso el Impuesto Sobre la Renta, su mejor desempeño se debe a las acciones administrativas y judiciales realizadas por la Administración Tributaria, respecto de lo realizado en el mismo período del año 2015. Por otro lado, en el Impuesto Al Impuesto al Valor Agregado de ventas internas se observó un crecimiento de 11.4% respecto a lo realizado a diciembre en el año 2015, impulsado principalmente por las acciones de la Administración Tributaria.

Finalmente, para realizar el análisis del cumplimiento de metas de recaudación de la SAT, es importante resaltar que el Convenio para el cumplimiento de Metas de Recaudación Tributaria 2016 entre el Organismo Ejecutivo y la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala, establece en la cláusula cuarta que: "(...) los montos (...) cuya recaudación compete a otras instituciones, (...) no se encuentran incluidos en las metas a cargo de la Superintendencia de Administración Tributaria, y por ende la evaluación de cumplimiento de la recaudación de dichos montos, no serán atribuibles a la Superintendencia de Administración Tributaria."; en virtud de ello, para evaluar la gestión de la Administración Tributaria debe considerarse únicamente los resultados de los impuestos administrados por la SAT. Por otra parte, se debe considerar la realidad económica actual¹, descontando las situaciones no previstas en la meta de recaudación, en virtud de ello es necesario sustraer de la meta de los impuestos sobre el comercio exterior que administra la SAT Q 188.30 millones por la baja en los precios de los combustibles y Q 111.49 millones por la apreciación del tipo de cambio nominal, esto debido a que los precios de los

¹ El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016 fue aprobado contemplando un crecimiento interanual del Producto Interno Bruto referido a precios de 2001 de 3.2%; no obstante, a la fecha el Banco Central estima que la actividad económica real presentó una tasa de variación interanual de 3.1% respecto del 2015. Por su parte, en el caso de las Importaciones FOB, el referido escenario macroeconómico esperaba un incremento del 3.0% en el año 2016, mientras que las últimas proyecciones disponibles indican una caída de 0.05% respecto del 2015; en ambos casos aún no se presentan cifras definitivas por parte de la citada fuente.

hidrocarburos se toman directamente del mercado internacional y Guatemala no puede influenciar ni por oferta ni por demanda su evolución y las variaciones escapan de cualquier acción que pueda emprender la autoridad económica o monetaria; derivado de estas revisiones, **la ejecución de los impuestos administrados por la SAT alcanzaría el 100.2%, con un superávit de Q 130.30 millones.**